



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2010-S-04
FECHA
01.09.2010
ROL S.I.I.
6524-129 al 268

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2607 - 1597 del 11.08.2010
D) El Permiso de Edificación N° 266 de fecha 21.12.2007
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 218 / 52 / 47 de fecha 22-10-2008 / 13-03-2009 / 06-05-2010
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 7403 N° 1973 de fecha 03.05.2010

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino CAMPOS BELLAVISTA N° 260 de 5 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA LOS CIPRESES S.A. representada por ALVARO RODRIGO LOPEZ ASTABURUAGA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO LOS CIPRESES
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO LOS CIPRESES cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	3.745
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	<u>140</u>	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	<u>2.156</u>	\$	<u>301.840</u>
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	<u>6</u>	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	<u>1.078</u>	\$	<u>6.468</u>
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					\$	<u>312.053</u>
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	<u>3954702</u>	FECHA	<u>01-09-10</u>		

NOTAS :

- CUENTA CON PERMISO DE OBRA NUEVA N° 266 DEL 21-12-2007, 1ra MODIFICACION N° 218 DEL 22-10-2008, 2da MODIFICACION N° 52 DEL 13-03-2009 y 3ra MODIFICACION N° 47 DEL 06-05-2010.-
- CUENTA CON RESOLUCION D.O.M N° 2562-I-60 DEL 13.10.2008.
- CUENTA CON RECEPCIÓN FINAL TOTAL, SEGÚN CONSTA EN EL CERTIFICADO N° 149 DEL 25-08-2010, QUE COMPRENDE LA SEGUNDA Y ULTIMA ETAPA DEL LOTE C-3-B DEL CONDOMINIO LOS CIPRESES.-
- EN ESTE ACTO SE ACOPEN A LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA 140 UNIDADES, ROLES DE VALUO N° 6524-129 AL N° 6524-268.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES